



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, veintiuno de mayo de dos mil veinte

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria existente y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintidós de mayo de 2020, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 20 DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.

2.- SENTENCIAS

2.1. Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 13 de Madrid, en el procedimiento ordinario 339/2019. Demandante: [REDACTED]

3.- CONTRATACIÓN

3.1. Aprobar la medición general de las obras de "Reforma e Instalación de Juegos Infantiles en el Parque de la Calle Castillo de Atienza", expte. 2018016OBR.

3.2. Declarar desierto el procedimiento, en régimen de concurrencia, convocado para la enajenación de la parcela E de la Unidad de Ejecución IV-2ª "Santa María" y publicar, nuevamente, anuncio de convocatoria de procedimiento, expte. 2019001PAT.

3.3. Certificación y liquidación de las obras de las obras de "Integración paisajística y rehabilitación del talud ubicado en la calle Cervantes, expte. 2018013OBR.

3.4. Aprobar la medición general de las obras de “Reforma de Instalaciones Deportivas Lote 1: “Remodelación de Vestuarios y Sala Musculación en el Polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón”, expte. 2018001OBR.

3.5. Aprobar la medición general de las obras de “Mejora de Instalaciones Deportivas (Cuatro Lotes). Lote 2: Construcción de Nave-Almacén dentro del Polideportivo de la Dehesa de Navalcarbón”, expte. 2018014OBR Lote 2.

3.6. Aprobar la medición general de las obras de “Mejora de Instalaciones Deportivas (Cuatro Lotes). Lote 4; Rehabilitación de Pistas Exteriores situadas en la calle Macarena, Parque de Grecia y Parque de Bruselas”, expte. 2018014OBR Lote 4.

3.7. Escritos presentados por SIMA, DEPORTE Y OCIO S.L., con fechas 8 y 12 de mayo de 2020, registrados con los nºs 8.300 y 8484 en el Registro de Entrada de Documentos, referidos al contrato de servicio de “Enseñanza de disciplinas deportivas en Instalaciones municipales”.expte.2019002SER.

3.8. Aceptación de la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación en el Procedimiento de contratación del servicio de “Programa para personas con discapacidad (tres lotes)”. Lote nº 2: Servicio de apoyo técnico ara los campamentos de verano de la Concejalía de Educación y Deportes y Concejalía de cultura y juventud. Apoyo a menores con discapacidad”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada, expte.2019054.SER.

3.9 Proyecto de ejecución de obras de “Aparcamiento en superficie en la calle Aristóteles, núm. 7”.

3.10 Aprobación del expediente de Contratación de Obras de Reparación, Mantenimiento, Conservación y Mejora de los Colegios Público, (seis lotes) expte.2020006OBR

4.- URBANISMO

4.1. Licencia de implantación de actividad y obras de acondicionamiento de establecimiento para clínica odontológica, sita en calle Castillo de Arévalo, núm.6, Local 2, de las Rozas de Madrid, expte. 01/2019-03.

4.2. Licencia de obra para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con piscina, sita en la calle XXI, núm.17 de Las Rozas de Madrid, expte. 6/20-01.

4.3. Licencia de implantación de actividad y obras de acondicionamiento de local para bar-cafetería, sita en calle Camilo José Cela, núm.13, Local 3-4, de las Rozas de Madrid, expte. 181/2017-02.

4.4. Modificación del proyecto de urbanización U.E. XV-2 del PGOU, de Las Rozas de Madrid, expte. 2018/21PU/5.

5.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

5.1. Resolución de recurso de reposición interpuesto por Dña. [REDACTED] expte. 86/2018.

5.2. Propuesta de resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Dña. [REDACTED] expte. 56/2019.



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

6. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín